

QUILMES, 23 AGO 2012

VISTO el Expediente N° 827-0889/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la devolución del abono efectuado por alumnos del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, por ser los mismos beneficiarios de Becas de Grado para el año 2012.

Que por Resolución (CS) N° 207/12, se han otorgado Becas de Grado a Estudiantes del Programa precedentemente citado.

Que el acto administrativo que resuelve el beneficio ha sido emitido en mayo de 2012, retroactivo a enero del mismo año.

Que por razones de índole administrativa, resulta necesario reembolsar los montos que correspondan, conforme surge de la nómina de alumnos y las sumas que se detallan en el Anexo de la presente.

Que la suma total a reintegrar asciende a PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CINCO CON 01/100 (\$ 34.345,01), de acuerdo al informe de fs. 3, emitido por el Departamento de Gestión Administrativa, dependiente de la Secretaría Administrativo de esta Universidad.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención expidiéndose al respecto en el Dictamen N° 531/12, glosado a fs. 156.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11 y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el reintegro de la suma PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CINCO CON 01/100 (\$ 34.345,01), en

00740



concepto de devolución del abono efectuado por alumnos del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, por ser los mismos beneficiarios de Becas de Grado para el año 2012, conforme surge de la nómina de alumnos y las sumas que se detallan en el Anexo de la presente.

ARTICULO 2º: El reembolso autorizado por el artículo que antecede, deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº

00740

Mig. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ORDEN DE MERITO	IMPORTE DE REINTEGRAR
Casas, Carla Verónica	Empresariales	1	\$ 990,00
Loyola, Karina Viviana	Educación	2	\$ 450,00
Aguilar, Emilio Raúl	Empresariales	3	\$ 1.320,00
Valdiviezo, Cristian Alberto	Contador	4	\$ 695,00
González Candeago, Cindy Viviana	Hotelería	5	\$ 620,00
Cantero, Laura Ivana Yanina	Contador	6	\$ 660,00
Sinopoli, Daniela	Administración	7	\$ 990,00
Riedel, Natalia Elizabeth	Contador	8	\$ 660,00
Gericke, Guillermo Martín	Contador	9	\$ 990,00
Ramos, María Belén	Administración	10	\$ 240,01
Abitante, Alfredo Ernesto	Contador	11	\$ 990,00
Schulmeister, Andrea Elizabeth	Empresariales	12	\$ 990,00
Banchero, Gustavo	Administración	13	\$ 1.045,00
Chervaz, Luis Jesús	Administración	15	\$ 990,00
Herrera, Patricia Viviana	Educación	16	\$ 675,00
Oyola, Silvina María De Los Ángeles	Hotelería	17	\$ 1.120,00
Gorkin Etelevina Graciela	Educación	18	\$ 900,00
Dorado, Débora Fernanda	Administración	19	\$ 660,00
Salinas, Mariela Susana	Hotelería	20	\$ 1.120,00
Aguilar, Patricia Roxana	Sociales	21	\$ 840,00
Sánchez Martín, María Eugenia	Contador	22	\$ 990,00
Rodríguez, Gabriela	Administración	24	\$ 660,00
Smedile, María Eugenia	Empresariales	25	\$ 330,00
Gareis, Mauricio Hernán	Contador	27	\$ 990,00
Belió, Hernán	Contador	29	\$ 660,00
Folonier, Jorge Ariel	Sociales	30	\$ 1.120,00
Perret, Federico Andrés	Sociales	31	\$ 1.120,00
Loyola, Cristian Ignacio	Empresariales	32	\$ 695,00
Marti, Juan Pablo	Contador	33	\$ 1.320,00
Britos, María Victoria	Hotelería	35	\$ 1.120,00
Bordet, María Victoria	Educación	39	\$ 675,00
Argerich, Besna Maribel	Administración	41	\$ 330,00
Molina, Roxana Mabel	Administración	42	\$ 990,00
Gutiérrez, Malena	Empresariales	43	\$ 990,00
Kaeriyama, Leopoldo Teruo	Empresariales	44	\$ 330,00
Graff, Nadia Vanesa	Administración	46	\$ 990,00
Klos, Vanesa Liliana	Contador	49	\$ 990,00
Campos, José María	Empresariales	50	\$ 990,00
González Domínguez, Roxana Del Milagro	Hotelería	51	\$ 1.120,00
Flores, Evelin Gabriela	Administración	53	\$ 990,00

\$ 34.345,01



ANEXO RESOLUCION (R) N°:

00740

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Ederio Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes